

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10974** *Corrección de errores de la Orden JUS/703/2018, de 31 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz.*

Advertido error en la Orden JUS/703/2018, de 31 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161 de 4 de julio de 2018, procede efectuar la oportuna rectificación:

En la página 67514 donde dice «Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz», debe decir «Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz».